



ACTA DE INSCRIPCIÓN DE ASOCIADOS DE NÚMERO

En A Coruña, a veinte de noviembre de dos mil dieciocho, reunida la Junta Directiva de la Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Galicia, teniendo por conocidos los siguientes extremos,

1. Habiéndose procedido —en aplicación de los vigentes Estatutos— a la apertura de período ordinario de inscripción de nuevos asociados de número desde el día diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho y hasta el día uno de octubre de dos mil dieciocho, ambos inclusive.
2. Habiéndose publicado la lista provisional de admitidos el día veinticinco de octubre de dos mil dieciocho.
3. Habiéndose habilitado período de alegaciones del día veintiséis de octubre hasta el día seis de noviembre de dos mil dieciocho, ambos inclusive.
4. Habiéndose dado cumplida publicidad a dichos eventos a través de la página web de la Asociación.
5. Expirado los referidos plazos y practicado el recuento de solicitudes de inscripción recibidas en tiempo y forma, estudiada la documentación aportada por cada aspirante y tenidas en cuenta las alegaciones presentadas en plazo, se procede al cómputo de aspirantes que acreditan suficientemente las condiciones establecidas en el Art. 1º apartado 3º del Reglamento de régimen Interno así como el cumplimiento del Art. 30º de los vigentes Estatutos.

Y en su consecuencia,

La Junta Directiva publica el siguiente LISTADO DEFINITIVO de aspirantes admitidos como Asociados de Número de la Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Galicia y procede al asiento de los nuevos asociados de número en el Registro de Asociados, asignando a cada uno el correspondiente número de Asociado correlativo, por orden de entrada de solicitud de inscripción, de acuerdo al listado siguiente:

Nº asociado	Apellidos y nombre	provincia	situación
88	Fernández Suárez, Alfonso	A Coruña	admitido
89	Quintán García, Rubén	A Coruña	admitido
90	Pérez Menéndez, Alejandro	A Coruña	admitido
91	Comba Teijido, Fernando	Lugo	admitido

Lo que hace constar a los efectos oportunos en el lugar y fecha Ut Supra.

D. Julio Estrada Castaño
Presidente

D. Antonio Corrochano Casares
Vicepresidente

D. Ángel Quelle Russo
Tesorero

D. Luis Villar Folla-Cisneros
Secretario

D. Javier Suárez del Río
Vocal A Coruña

D. Juan M. Rodríguez Núñez
Vocal Lugo

Dña. Pilar Freire Belmonte
Vocal Ourense

D. Carlos Urdampilleta Barreiro
Vocal Pontevedra